

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.768 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, jueves 11 de junio de 1964 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EL CONGRESO APROBÓ REFORMAS A LA LEY DE SALARIO VITAL Y MÓVIL

HABÍAN SIDO PROPUESTAS POR EL PODER EJECUTIVO

EL SENADO AGUARDÓ DURANTE CINCO HORAS LA SANCIÓN DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 11 [illegible] — Presidida por el Sr. [illegible] Roig, la Cámara de Diputados de la Nación inició su sesión de tablas de la víspera con la presencia de 109 miembros.

Abrieron la lista de oradores anotados para la formulación de homenajes el Sr. Alfredo Palacios lo hizo a la memoria del ex primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru, de quien dijo: "Fue un estadista por antonomasia y un espíritu extraordinario que comprendió que había que reformar al hombre y al mundo".

Posteriormente se guardó un minuto de silencio, y luego el Sr. Fernández Nuñez (UCRP), solicitó un homenaje a los periodistas, con motivo de haber celebrado éstos su día el domingo último. Expresó que "la prensa es la historia de la República", y que ella "dio amparo a las ideas, cuando se conoció la amargura de la persecución". Añadió: "Es el faro luminoso y el espíritu permanente que lleva al mundo a sus grandes designios".

Adhirieron al homenaje los Sres. Scaliter (MIR), Pisarro (Demócrata Cristiano), Muñiz (Socialista Argentino), Muniagurria (Demócrata Progresista), Solari (Socialista Democrático) y Domingorena (UCR Intransigente).

Pedido de informes sobre Aerolíneas Argentinas

Luego comenzó la hora de fundamentaciones verbales de proyectos, siendo el primero en hacerlo el Sr. Coral (Socialista Argentino), con una iniciativa suya que incluye un pedido de informes al Poder Ejecutivo "sobre la política [illegible] a Aerolíneas Argentinas". También solicita las razones que se tuvieron para reducir la actividad de la empresa aérea estatal y aumentar la de las privadas y las que existieran para [illegible] el déficit de estas últimas. Asimismo, pregunta el legislador si el subsecretario de [illegible], brigadier Amilcar San Juan, interfiere en la política [illegible] apoyo a la empresa oficial.

El Sr. [illegible] (UCRP), se inclinó por el pase a comisión para estudiar la iniciativa junto con otras similares.

El Sr. Torreiro (Demócrata Cristiano), expresó: "No hay política aerocomercial definida y se perjudica a Aerolíneas Argentinas".

El Sr. Coelho (UDELPA), apoyó el pase a comisión y aclaró que durante el gobierno del Tte. Gral. Aramburu se había remitido a la Junta Consultiva Nacional, [illegible] la que formó parte el Partido Socialista, las iniciativas sobre Aerolíneas. El Sr. Piragine Niveyro (MIR), rechazó impugnaciones que hizo el Sr. Coral a la política del gobierno del Dr. Frondizi.

Luego adhirieron al proyecto en discusión los Sres. Cornejo Linares (Justicialista) y Pallis (Demócrata Progresista). El Sr. Muñiz (Socialista Argentino), negó que el teniente general Aramburu hubiese enviado antecedentes a la Junta Consultiva [illegible] y afirmó que el Dr. Eugenio Blanco renunció en aquel [illegible] de Economía por discrepancias con la política seguida respecto a la CADE. El Sr. Sandler (UDELPA), calificó las expresiones del representante socialista argentino como "ligerezas e injurias".

El señor Muñiz replicó diciéndole que era un "irresponsable", y que si algún partido defendió a Aerolíneas Argentinas "fue el Socialista Argentino, que quiere la estatización de todos los transportes". Afirmó que "es rigurosamente cierto que el Dr. Blanco renunció por el asunto CADE y que el teniente general Aramburu y UDELPA están al servicio de los intereses privados y de los monopolios".

El Sr. Rodríguez Vagaria (UCRP), amplió la moción de su compañero de sector, Sr. Arrascaeta, insistiendo en el sentido de que el proyecto pasara a estudio de comisión y se despachara con preferencia para la sesión del 18 del mes actual. La moción fue aprobada y luego el Sr. Sandler manifestó que no podía aceptar las imputaciones del Sr. Muñiz y que las responsabilidades de querer la estatización total corrían por cuenta de quien las sostiene.

Plan de labor

En seguida el Sr. Ocampo (Socialista Argentino), propuso el plan de labor, que fue aprobado con algunas modificaciones propuestas por el Sr. Pugliese (UCRP).

Posteriormente se aprobó una moción del Sr. Salado (Demócrata Cristiano), de tratar un proyecto suyo sobre reincorporación de los cesantes bancarios de 1959 en la primera sesión de tablas del próximo mes de julio.

Posteriormente, el Sr. Pereira (MIR), reclamó pronto despacho para una iniciativa que propugna la constitución de una comisión bicameral que estudiará todo lo concerniente a los procesos de extracción, comercialización e industrialización de pescado. Maglietti (UCRP), solicitó también que se deroguen los decretos que otorgan franquicias a la introducción de automotores.

Luego fue aceptada una petición al señor Fernández Mendy (MIR), para considerar un pedido de interpelación al titular de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Oñativia, sobre "virosis hemorrágica" (mal de los rastrojos).

Orden del día

De inmediato se inició el tratamiento del orden del día, dándose lectura a un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre el plan de lucha de la CGT, plan de desarrollo económico social y programa de viviendas. Con el apoyo unánime de todos los sectores, el Sr. Pugliese (UCRP), dijo que esa iniciativa fue elaborada por la comisión de Labor Parlamentaria, la que unificó tres proyectos: El que dio origen al pedido de sesión especial; otro de la Federación de Partidos de Centro, y uno de la democracia progresista respecto al plan de desarrollo económico y saneamiento financiero, reactivación industrial, desocupación, etc.

La votación favoreció unánimemente al pedido de informes y la cámara resolvió luego modificar el horario de sesiones de los viernes. A partir de mañana, y en adelante, el llamado a sesión se hará a las 14 y éstas se prolongarán hasta las 20.

La ley de salario mínimo

El veto de dos artículos de la ley de salario mínimo, vital y móvil originó un cuarto intermedio de 15 minutos, lapso que fue aprovechado por la comisión de Labor Parlamentaria para, juntamente con la de Legislación del Trabajo, aunar criterios respecto al mensaje del Poder Ejecutivo en el que se vetan aquellos artículos.

A las 21 la cámara reanudó sus deliberaciones. Informó el Sr. Belgrano Rawson, de la Federación de Partidos de Centro, que las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación del Trabajo habían acordado un nuevo texto para los artículos vetados por el Poder Ejecutivo.

Dice el despacho que se votó nominalmente, tal como lo establece el artículo 27º de la Constitución Nacional, en el sentido de "no confirmar su sanción primitiva (la de la Cámara de Diputados), quedando en consecuencia [illegible] los mencionados textos en la siguiente forma:

"Art. 8º, inc. e): Formular [illegible] de gastos. Estos serían atendidos con hasta el 30 por ciento de los recursos que ingresen por aplicación del artículo 13º. El excedente será transferido a la orden del Consejo Nacional de Educación Técnica.

"Art. 19º: Derógase todas las disposiciones que se [illegible] a la presente disposición".

Aprobados sin discusión, tuvieron igual resolución los siguientes pedidos de informes al Poder Ejecutivo: informe sobre lo proyectado, licitado y estudios realizados referentes a la construcción del complejo hidroeléctrico Chocón-Cerros Colorados; informe acerca de una multa que habría aplicado el Tribunal de Cuentas de la Nación a los miembros del directorio de Agua y Energía [illegible]; una nueva multa con motivo de haber vendido ilegalmente grupos electrógenos de propiedad de la empresa estatal, y si ello afecta a los Sres. Nicolás Branca, Gabriel Agustín Meoli, Manuel José Olascoaga, Raúl Torre Guitar, Roberto Caledari y Alfredo Seeber.

Pronunciamiento contra gravámenes a la publicidad

Asimismo, aprobó un proyecto de declaración del Sr. Rouzaut, en donde se expresa que "en la República Argentina no deben imponerse gravámenes a los periódicos, a consecuencia de la publicidad, porque constituyen "impuestos al conocimiento" y porque pueden constituir la censura previa al conocimiento público, proscripta por el artículo 14º de la Constitución Nacional".

Finalmente se destinó a comisión un dictamen de la comisión de Industria por el que se aconsejaba una investigación a la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA). La iniciativa pertenece al diputado Roberto Garófalo (UCRP), y el pedido de vuelta a comisión fue formulado por su compañero

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En su mensaje al Congreso, el Poder Ejecutivo expresó sus observaciones parciales a la ley 16.459, que implanta el salario mínimo vital y móvil, refiriendo lo siguiente:

"El proyecto sancionado deroga, en su artículo 19, entre otras disposiciones, el artículo segundo del decreto 33.302, ratificado por la ley 12.921. El proyecto citado determina el ámbito personal de aplicación de importantes derechos laborales; en la sesión del Honorable Senado, el miembro informante de la mayoría señaló con claridad, el alcance de la derogación, de la que no resultaría menoscabo alguno para esos derechos; si bien el Poder Ejecutivo comparte tales argumentos, estima que su responsabilidad como poder co-legislador, le impone el deber de evitar toda duda sobre la vigencia de derechos fundamentales, en el régimen social argentino, que, por otra parte, se encuentran protegidos por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional; en cuanto a las restantes disposiciones que deben ser derogadas, es suficiente la fórmula genérica que el mismo artículo consagra; por el artículo 8o. inciso e), del proyecto sancionado se dispone que el excedente de recursos sea transferido a la orden del Consejo Nacional de Enseñanza técnica; el artículo 72 de la Constitución Nacional, confiere al Poder Ejecutivo la facultad de observar parcialmente un proyecto de ley remitido por el Honorable Congreso; por tanto, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1o.) Obsérvase el artículo 8o. inciso e) del proyecto de ley 16.459, sobre salario vital mínimo y móvil, sancionado por el Honorable Congreso, en cuanto dispone la transferencia del excedente de recursos al Consejo Nacional de Educación Técnica.

"Art. 2o.) Obsérvase el artículo 19 del mismo proyecto, excepto en cuanto dispone la derogación de toda disposición que se oponga al [illegible] sancionado".

UNA GESTIÓN ANTE EL Dr. ILLIA HARÁ CAGGIANO

LOS DIRIGENTES GREMIALES HAN REITERADO SU POSICIÓN

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La gestión de alto nivel emprendida por el cardenal Antonio Caggiano, iniciada en la víspera con una prolongada entrevista con los directivos de la CGT, ha de continuar posiblemente hoy con otra reunión que el distinguido prelado mantendría con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia.

Como es sabido, el cardenal Caggiano está empeñado en que, mediante el diálogo general, es decir, autoridades nacionales, empresarias y gremiales, se llegue a atenuar o despejar totalmente la tensión social imperante en el país.

La reunión de monseñor Caggiano con los dirigentes cegetistas se prolongó por espacio de más de una hora y media y según se informó posteriormente, los dirigentes gremiales expusieron al cardenal Caggiano los fundamentos que llevaron a la aplicación del plan de lucha.

La reunión fue sumamente cordial en todo momento, y el cardenal, tras escuchar detenidamente a sus visitantes y de compartir algunas de sus inquietudes, propuso una tregua y una gestión personal ante el presidente de la Nación, con el propósito de restablecer el diálogo entre la CGT y el gobierno.

Luego de la concreción de dicha entrevista, el cardenal Caggiano analizará la perspectiva que ofrecerá una conversación entre las partes.

Por su parte, los dirigentes gremiales señalaron luego de la reunión con el cardenal, que, respecto a la tregua solamente se avendrían a ella en la medida que las soluciones se concreten, y en cuanto a una reunión con el primer mandatario, que a ella concurrirán no solamente para entablar un diálogo, sino para que se superen los problemas.

La Curia, por su parte, no dio a conocer ninguna información sobre lo tratado con la CGT y el secretario de ésta, Sr. José Alonso, fue parco en sus declaraciones, limitándose a manifestar que habían concurrido al diálogo accediendo a la invitación del purpurado.

La posición gremial

Manifestó que se había entregado un extenso memorial fundamentando la posición de la central obrera en relación al plan de lucha, y añadió que la conversación había sido sumamente cordial y que confiaban en la delicada misión que se impuso el cardenal Caggiano, máxime teniendo en cuenta su alta investidura.

La breve exposición del Sr. Alonso finalizó con estas palabras: "Nuestra misión ha terminado aquí".

Esto, lógicamente, dio lugar a que se formularan conjeturas sobre el significado de esa frase en relación al plan de lucha. En primer lugar, se interpreta que la CGT concurrió a la entrevista sin comprometerse a una tregua. Los dirigentes abandonaron la Curia con las "manos libres" —según se dice— es decir, sin ataduras de ninguna clase.

En consecuencia, en este momento no hay factores que señalen una determinación cambiante de la posición y el plan de lucha tiene plena vigencia.

En tanto, trascendió que durante un pasaje de las conversaciones celebradas en la Curia, el cardenal Caggiano habría dicho que "una tregua no significaba que la C.G.T. bajara la guardia" y en tono de profunda preocupación habría agregado que "era necesario mantener el régimen constitucional, pues una situación de caos sólo favorecería a sectores disociantes".

Comunicado de la C G T

Más tarde en la sede de la CGT se dio a conocer un comunicado en el que solamente se agrega, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, que el cardenal Caggiano ratificó durante la reunión los conceptos vertidos en su pastoral y el "temor de que, de no aflojarse las tensiones sociales, podrían tener derivaciones imprevisibles".

Por su parte —agrega— la CGT demostró que no son los obreros los responsables de la situación actual, y que pacientemente han agotado todas las instancias y ante las sucesivas frustraciones comenzaron a accionar para defenderse. Termina diciendo que tanto el cardenal Caggiano como la central obrera manifestaron sus inquietudes sobre los momentos difíciles que el país atraviesa.

En tanto, esta tarde a las 18 el secretario de la CGT recibirá a una delegación de la Confederación General Económica, quienes habían solicitado audiencia. No se dieron a conocer los propósitos de la iniciativa empresaria, presumiéndose que se conversará respecto a la situación actual y muy especialmente en lo relativo al plan de lucha, con las implicaciones que su aplicación ha provocado en el ámbito empresario.

Los paros ferroviarios

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — La Confederación General del Trabajo dio a conocer esta mañana un comunicado referido a los recientes paros de actividades de los obreros ferroviarios en adhesión al plan de lucha de la central obrera.

Entre otras cosas, se expresa en dicho comunicado: "Los trabajadores del riel, agrupados en la Unión Ferroviaria y en La Fraternidad, cumpliendo instrucciones de sus entidades centrales, han realizado el día lunes 8 un operativo vinculado con el plan de lucha y como contribución de los trabajadores ferroviarios. Cualquier desvirtuación que pretenda hacer EFEA o la prensa amarilla, habrá que inventariarla en el trasfondo de sus ideas o intereses, razón por la cual la CGT se ve en el deber de aplaudir esa acción y comportamiento".

También se anunció en la central obrera que hoy concurrirán a los tribunales a prestar declaración, en carácter de procesados, el secretario general y el secretario gremial de la CGT, Sres. José Alonso y Avelino Fernández, respectivamente, en la causa que se les instruye ante el juez, Dr. Leopoldo Insaurralde.

Mañana a las 10 se realizará una reunión del secretariado para designar a los delegados que partirán al interior del país con instrucciones sobre el plan de lucha.

HA CONCEDIDO HOY AUDIENCIAS EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — A las 8 se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia. En primer término recibió al titular de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, ENTel, Sr. Javier López Zavaleta.

Luego hizo lo propio con el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez; el senador nacional por San Juan, Dr. Aldo Cantoni, y el gobernador de la provincia de Río Negro, Dr. Carlos C. Nielsen.

Desmienten una posible reunión de altos mandos

Una aclaración de la Secretaría de Guerra

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Para las próximas horas se aguarda la llegada a esta capital del jefe accidental del Ejército, general Carlos Jorge Rosas, quien recientemente visitó zonas del Litoral oportunidad en que observó un operativo simulado de guerra de oficiales de unidades dependientes del Cuerpo de Ejército II, en calidad de comandante de esa agrupación.

En cuanto a la versión que atribuía la llegada de dicho alto jefe militar con una posible reunión de mandos, en esferas de la Secretaría de Guerra se afirmó desconocer la eventualidad, indicando un alto vocero que difícilmente se convoque una reunión de ese tipo en ausencia del comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía.

Respecto de la presencia en esta capital del comandante del Cuerpo de Ejército V con asiento en Bahía Blanca, general Melitón Díaz de Vivar, se señaló que se debe a la necesidad de completar trámites de orden interno.

Jefes de la Aeronáutica viajarán a EE.UU.

En cuanto a otras novedades en el orden militar, cabe señalar que el próximo sábado viajarán a Nueva York el jefe del Estado Mayor de Aeronáutica, brigadier general Ricardo Favre, y el cuartelmaestre general, brigadier Carlos Benavídez.

En dicha ciudad, los nombrados se reunirán con el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Carlos Armanini, actualmente en Italia.

Viajó a Rosario el Gral. Rosas

PARANA, 11. — El comandante interino del Ejército, general Carlos Jorge Rosas, partió poco después de mediodía hacia Rosario. El alto jefe militar realizó una visita al Tercer Batallón Ingenieros, al Tercer Batallón de Comunicaciones y al Hospital Militar de esta ciudad.

Presentó hoy sus plenipotencias el embajador de E.U.

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el nuevo embajador de Estados Unidos, Sr. Edwin Martin.

El diplomático concurrió al despacho presidencial acompañado por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Miguel Ángel Zavala Ortiz.

Hállase en nuestro país el Ing. Lecoq

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Se encuentra en esta capital el Ing. J. Lecoq, director adjunto de producción de la Comisión de Energía Atómica de Francia.

Cumplirá un programa de visitas a diversas dependencias de la Comisión Nacional de Energía Atómica en esta capital y alrededores. Permanecerá en ésta aproximadamente quince días.

MAKARIOS REITERÓ SU ACUSACIÓN A TURQUÍA

Denunció a la UN que ese país se apresta a una inmediata invasión de Chipre

NICOSIA, 11 (UPI). — El presidente chipriota griego, arzobispo Makarios, envió cablegramas a todos los miembros de las Naciones Unidas en los que acusa a Turquía de reunir tropas "listas para una inmediata invasión de Chipre", dijo hoy radio Nicosia.

Según la emisora los cablegramas de Makarios a los jefes de gobierno, dicen: "Además, Turquía ha violado repetidamente el espacio aéreo de Chipre y sus aguas territoriales y, por medio de su contingente en Chipre, continúa su intervención ilegal en el territorio de la república".

Makarios acusa también a Turquía de "alentar y apoyar a los chipriotas turcos en sus esfuerzos por dividir a la isla, suministrándoles armas y municiones y enviando a Chipre irregulares con el propósito de ayudarlos en sus siniestros fines...".

Luego dice: "El gobierno turco... continúa su política de repetidas amenazas de ataque a la república de Chipre. Para subrayar esas amenazas Turquía ha reunido gran número de fuerzas de tierra, mar y aire listas para una invasión inmediata de Chipre".

Pide luego a las Naciones Unidas que ponga en juego su influencia "para poner fin a tales actividades" que ponen en peligro la paz internacional".

Gestión de George Ball

ANGORA, 11 (UPI). — El subsecretario de Estado de la Unión, Sr. George Ball, completó hoy una misión urgente sobre la crisis de Chipre para el presidente Lyndon Johnson, y fuentes turcas dijeron que la gestión podría romper los meses de estancamiento greco - turco en la disputa.

Ball salió para Washington esta mañana después de conferenciar con el primer ministro y el presidente de Turquía, Crzet Inonu y Cemal Gursel, respectivamente. Ayer conferenció con los gobernantes griegos en Atenas.

Inonu dijo en una declaración sobre las conversaciones con Ball: Nos complace que los Estados Unidos hayan intervenido perfectamente para zanjar las diferencias entre Turquía y Grecia, tomando en consideración los intereses de ambos países".

Círculos políticos turcos dijeron que la misión de Ball, ordenada presurosamente por el presidente Johnson esta semana cuando se informó de amenazas turcas de invasión de Chipre, tuvo gran importancia, pues podría producir la salida del estancamiento entre Atenas y Angora y llevar a ambas naciones a la mesa de conferencias.

RELEVARÍAN A JEFES DE LA UN

NICOSIA, 11 (UPI). — Las Naciones Unidas perderán su comandante y su subcomandante en Chipre para fines de este mes, se afirmó hoy en círculos dignos de crédito.

Según las fuentes, tanto el general indio Prem Singh Gyani, como su lugarteniente el general británico Mike Carver, abandonarán sus cargos. Aparentemente el secretario general de la organización mundial, U Thant, cedió ante la insistencia de Gyani, que sólo quería servir tres meses como jefe de la fuerza de paz de las Naciones Unidas en Chipre.

En círculos autorizados de Nueva Delhi se dijo que Thant ofreció el cargo de Gyani al general indio K. S. Thimayya, ex jefe del estado mayor de la India y en un tiempo comandante de la misión fiscalizadora de tregua de las Naciones Unidas en Corea.

Se afirma que Carver renunciará a su cargo en Chipre para desempeñar un puesto en el Ministerio de Defensa de Gran Bretaña. Aún no se ha designado sucesor de Carver, según dicen los informantes, pero se cree que no es probable que sea británico en vista del sentimiento antibritánico que impera en Chipre en la comunidad griega.

Los boservadores creen que el más probable sucesor de Carver será el comandante canadiense en la zona de Nicosia, brigadier A. J. Tedlie.

Los canadienses cuentan con uno de los contigentes más numerosos en la fuerza de paz.

NUEVA GIRA DE Ch. DE GAULLE

Posteriormente decidirá si se presentará para su reelección

PARIS, 11 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, ha dado comienzo hoy a un viaje de cuatro días por provincias que podría determinar si cuenta con bastante popularidad aún como para presentarse nuevamente a reelección.

El tren presidencial de De Gaulle partió a las 9.50 con destino a Soissons, primera etapa de su gira por la provincia nororiental de Picardía. Este es el tercer viaje que realiza el primer magistrado por las distintas regiones del país desde que asumió el poder en 1958.

En círculos informados se dice que la nota principal de los discursos de De Gaulle en esta ocasión será la advertencia a sus compatriotas de que resistan a pie firme al comunismo.

El presidente que tiene en la actualidad 73 años, fue sometido recientemente a una intervención quirúrgica de la glándula prostática y desde entonces ha desoído la recomendación de sus médicos que quisieron que el primer magistrado no llevara una vida tan agitada.

El resultado del viaje de De Gaulle a Picardía podría determinar, primero, si está en condiciones de resistir su planeado viaje a América latina este otoño, y en segundo lugar, si está en condiciones físicas como para presentarse nuevamente como candidato a la primera magistratura y, lo que es más, cumplir su nuevo mandato de siete años.

AGRESIÓN DE UN ENAJENADO

En una escuela de Colonia quemó a los niños con un lanzallamas

COLONIA (Alemania), 11 (UPI). — Un enajenado mental penetró en una escuela elemental, quemó a docenas niños con un lanzallamas fabricación casera y mató a una maestra con una burda lanza.

La policía persiguió a tiros y capturó al atacante, de 42 años de edad, después que éste se abrió paso entre maestras y niños que gritaban presa del pánico, haciendo funcionar su lanzallamas en otras cuatro aulas.

La policía dijo que por lo menos 30 niños y cautro profesoras fueron heridas y quemadas en el ataque, ocurrido a media mañana.

Walter Seifert, identificado por la policía como el loco agresor, primero penetró en el patio de la escuela e hizo funcionar su lanzallamas a través de las ventanas abiertas de tres aulas.

"Una maestra salió al exterior y le detuvo pero el agresor se libró de ella dándole un empujón, y seguidamente la lanceó. Acto seguido corrió al interior del edificio.

"Los niños, dando gritos y presa de pánico, comenzaron a huir, algunos tenían la ropa en llamas", dijo un vocero de la policía y agregó: " Otras dos maestras se le avalanzaron. A una de ellas la mató con la lanza, y a la segunda la hizo huir".

Incendiada la escuela, un edificio de madera, Seifert salió corriendo entre los niños que había en el patio. Residentes de la zona le persiguieron, pero un policía, que se dio cuenta de lo que ocurría, ordenó en vano a Seifert que se detuviese, y seguidamente le derribó de un tiro.

Las autoridades dijeron que Seifert es un enfermo de tuberculosis que escribió al Concejo Municipal de Colonia para prevenir que tomaría "represalias" a menos que se le diese un tratamiento adecuado.

Un vocero de la policía dijo que Seifert está "fuera de peligro" después de ser atendido en la ambulancia que lo llevó a un hospital.

La policía y los bomberos manifestaron que es difícil determinar el número exacto de menores lesionados, porque muchos huyeron presa del pánico a sus casas. Otros se quedaron cerca de la escuela, contemplando como los bomberos sofocaban las llamas. Muchos niños lloraban, otros simplemente temblaban.

La maestra muerta fue identificada como Ursula Kuhr, de 26 años de edad. La policía dijo que la señorita Kuhr "dio la vida por sus niños". Seifert corría con su lanzallamas hacia donde estaban los menores a cargo de la señorita Kuhr, y ésta se lanzó sobre el agresor, que la lanceó.

La policía dijo que el lanzallamas parece haber sido preparado con un viejo atomizador de líquido insecticida. Estaba lleno de un líquido inflamable.

La segunda maestra herida es una joven que contrajo matrimonio hace sólo unas semanas. Se agregó que se encuentra en grave estado, con heridas en el abdómen. La maestra quemada se halla en grave estado. Se incendiaron cortinas y libros, además de la ropa de los niños. Dos de las maestras fueron también quemadas cuando trataron de sujetar una puerta para impedir el paso de Seifert.

Seifert resultó herido en la ingle por el disparo del policía.

La policía y los bomberos dijeron que hay unos 15 niños recluidos en hospitales y sometidos a tratamiento.

Numerosas madres sufrieron desmayos en el patio de la escuela al no poder localizar a sus hijos.

Según la policía, los gritos de los menores alertaron a los obreros de un edificio en construcción cerca de la escuela. Los trabajadores perseguían a Seifert al ser éste alcanzado por el disparo.

Un funcionario de policía inspecciona una de las aulas de la escuela primaria dañada por el demente Walter Seifert manejando un lanzallamas y una lanza. (Radiofotografía [illegible])

UNA VISITA A RUSIA HARÍA LA REINA ISABEL II

LONDRES, 11 (UPI). — Rumores que circulan en esta capital dicen que la reina Isabel II podría realizar una visita sin precedentes a la Unión Soviética en el año próximo.

La soberana proyecta dos viajes al exterior para 1965 —a Etiopía en febrero y a Alemania occidental en mayo— y en círculos londinenses dignos de crédito se afirma que los planes de la reina podrían ampliarse para incluir también a la Unión Soviética.

Más de 50 años hace que ningún soberano británico pisa el suelo ruso.

Se incendió en el Pacífico el buque 'Pomona'

HONOLULU, 11 (UPI). — El buque de carga brasileño "Pomona" cuyo capitán fue asesinado con un hacha hace un mes, se incendió hoy en el Pacífico obligando a su tripulación a abandonar temporariamente la nave.

La mayor parte de la tripulación pasó 5 horas en botes salvavidas después de estallar el incendio en la sala de máquinas del buque antes del mediodía. Agunos de los tripulantes del "Pomona" fueron trasladados de los botes salvavidas al barco de carga liberiano "Río Manamo", que se dirigió a toda máquina al lugar donde se encuentra el "Pomona".

Cuando llegó el "Río Manamo" el radioperador y dos oficiales que habían permanecido en el barco habían logrado dominar el fuego. La tripulación fue trasladada al barco.

Un remolcador marítimo llegó a las 20.30 para remolcar el "Pomona" a puerto.

Federico García Sánchiz

Su fallecimiento

MADRID, 11 (UPI). — El escritor, charlista y académico de la lengua española, Federico García Sánchiz falleció hoy de un ataque cardíaco.

García Sánchiz que tenía 76 años de edad, dejó de existir en su domicilio de esta capital.

MORO LOGRÓ LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

ROMA, 11 (UPI). — El Senado aprobó hoy el presupuesto interino de seis meses, propuesto por el Poder Ejecutivo.

El presupuesto preparado por el gabinete de coalición centroizquierda del primer ministro demócrata cristiano, Aldo Moro, debe regir hasta fin de año, cuando entren en vigor reformas que habrán instituido nuevos períodos fiscales.

El senador comunista Paolo Bufalini solicitó la destitución del ministro de Hacienda, Emilio Colombo, quien ocasionó una crisis política que estuvo a punto de hacer caer al gobierno de Moro.

En Caracas se inició el paro universitario

Protestan por un reglamento

CARACAS, 11 (UPI). — Frente a la resistencia de algunos núcleos, principalmente de la Facultad de Medicina, comenzó la huelga en la Universidad Central que afecta a más de 18.000 estudiantes.

Desde las primeras horas los estudiantes se congregaron en la sede de la Facultad de Ingeniería, que según se dice, es la más perjudicada por el llamado reglamento de repitientes y al cual se oponen los estudiantes, calificándolo de "lesivo y anticonstitucional".

Seguidamente, los estudiantes se dirigieron hacia la plaza del rectorado portando carteles alusivos al paro. Allí se realizó un mitin en el que participaron varios dirigentes universitarios y se explicaron los motivos y alcances del paro.

Sin embargo, algunos sectores estudiantiles, en especial los de la Facultad de Medicina y los estudiantes que cursan los últimos años y están a punto de egresar, [illegible] de no mantenerla por tiempo [illegible] se conoció en medios allegados a éstos.

Onganía ha sido condecorado por Chiang Kai-shek

TAIPEH, 11 (UPI). — El presidente Chiang Kai-shek condecoró al comandante en jefe del Ejército Argentino, teniente general Juan Carlos Onganía, con la más alta de las condecoraciones que el gobierno nacionalista chino otorga a un extranjero.

Se trata de la "Orden de la nube y la bandera, gran cordón", la que fue impuesta al teniente general Onganía en ceremonia llevada a cabo en la residencia del presidente.

En la declaración se manifiesta que la condecoración es otorgada en reconocimiento a los aportes del teniente general Onganía a la lucha que el mundo libre sostiene contra el comunismo, y por su colaboración en promover la amistad y la cooperación entre China nacionalista y la Argentina.

A la ceremonia, a la cual asistieron el embajador argentino, Sr. Carlos Echagüe y un grupo de altos funcionarios nacionalistas, siguió un banquete y recepción ofrecidas por el presidente y señora Chiang Kai-shek, en honor del teniente general Onganía y señora.

Durante el día el teniente general Onganía y su esposa habían visitado la isla de Quemoy, la cual se halla bajo constante amenaza de las baterías de costa comunistas instaladas en territorio continental chino. Su visita fue clasificada de "clase A", o sea que durante la misma no se oculta al visitante ningún secreto militar.

Charles Lowe, fotógrafo de United Press International, único periodista a quien se permitió acompañar al teniente general Onganía en el curso de su visita, informó que a él y a algunos de los funcionarios se les prohibió que pasaran a varias de las instalaciones militares visitadas por el teniente general argentino.

Según Lowe, el teniente general Onganía se interesó tanto en lo que se le mostraba que pasó más tiempo del establecido en cada una de las instalaciones que visitó. En consecuencia, hubo que desistir de visitar los últimos lugares fijados en el itinerario, como el hospital general, por ejemplo.

La visita del teniente general Onganía a Quemoy comenzó con un informe sobre la situación en el estrecho de Formosa, hecho por el general al mando de la guarnición.

Luego inspeccionó varios emplazamientos subterráneos de artillería y conversó con algunos de los soldados.

Ni el cálido sol de la mañana ni la torrencial lluvia caída durante la tarde parecieron afectar al teniente general argentino y a su esposa, según comentó Lowe.

LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE SALARIO MINIMO

(Viene de Pág. 1a.)

[illegible] Sr. Luis Ignacio [illegible].

A las 22 la cámara levantó la sesión.

En el Senado

BUENOS AIRES, 11 (UPI) — El Senado de la Nación inició anoche a las 21.35, su sesión, luego de cinco horas y media de espera, con quórum estricto de 24 senadores y la presidencia de su titular, Dr. Carlos Perette. La razón de la demora estribó en que se deseaba que Diputados tratara el veto parcial a la ley de implantación del salario mínimo, vital y móvil, enviado por el Poder Ejecutivo, para luego poderlo debatir y sancionar lo aprobado por la otra cámara, en forma definitiva, lo que así se hizo.

Una vez que se hubo resuelto tratar en la sesión de mañana (por hoy), como primer asunto, la ratificación de la soberanía sobre las islas Malvinas, por cumplirse el 135° aniversario de la implantación de la Comandancia Militar Argentina en esa zona, se pasó a rendir varios homenajes. En primer término, lo efectuó el Sr. Galileo Mancini (Autonomista) a la memoria del diputado nacional, recientemente fallecido, Sr. Fernando Miranda Gallino. Luego lo hizo el Sr. Rolando Olmedo (MIR), a la de los ex diputados Arturo Zanichelli y María Teresa Muños de Liceaga.

Los Sres. José Francisco Castiglione (UCRP) y Dante Lovaglio (Movimiento Provinciales Populares), rindieron homenaje al Día del Periodista. Por su parte, el Sr. Ramón Acuña (UCRP), rindió homenaje a la memoria del ex primer ministro de la India, Jawaharlal Nehru, expresando su adhesión a ese homenaje el Sr. Rispoli Román (Movimientos Populares Provinciales).

Reunión en comisión

Terminado el homenaje a Nehru, el senador Blanco (UCRP), mocionó para que el cuerpo se constituyera en comisión a efectos de tratar el veto del Poder Ejecutivo al proyecto de salario mínimo vital y móvil, llegado de la Cámara de Diputados.

Aceptado el temperamento, el primero en hablar fue el Sr. Fassi (UC[illegible]), quien expresó que, "según [illegible] versiones, parecía [illegible] el derecho al aguinaldo y la indemnización por despido, a raíz de la sanción primitiva del proyecto en consideración, pero que no creía que hubiera un tribunal nacional capaz de haber dado un paso atrás en materia laboral".

Inmediatamente pidió se aprobara la nueva redacción dada por Diputados al artículo 19, de la iniciativa con lo que se aceptaba el veto del Poder Ejecutivo.

Los Sres. Olmedo (MIR), Lovaglio (Movimientos Populares Provinciales) y Aguirre Lanari (FPC), adhirieron a lo propuesto por el Sr. Fassi y por su parte, el Sr. Corradi (democristiano) hizo mención de la sensibilidad demostrada por el Poder Ejecutivo y por las dos cámaras, al corregir de inmediato los errores deslizados en la ley.

Levantado el estado de comisión, nominalmente se votó sobre si se insistía en el primitivo texto de la sanción resultando negativo por unanimidad. Seguidamente, siempre en forma nominal, se aprobó también por unanimidad, lo dispuesto por Diputados, quedando sancionado definitivamente el proyecto que pasa nuevamente al Poder Ejecutivo para su promulgación.

A las 23.10 fue levantada la sesión.

Con la sanción de las dos cámaras del Congreso en una sola jornada, se modificó la ley de implantación del salario mínimo, vital y móvil.

La reforma fue promovida por el Poder Ejecutivo, por la aplicación de un veto parcial. Determinó correcciones en el artículo 8°, en el cual se mencionó al Consejo Nacional de Educación Técnica, en la primitiva sanción, como Consejo Nacional de Enseñanza Técnica.

Además, se modificó el artículo 19, para eliminar una exclusión de la indemnización, por despido, que afectaba a los trabajadores de la industria.

Interesaron al Dr. Illia en una obra de riego

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Visitaron al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el senador nacional, Miguel Angel Freytes, y el presidente y miembros de la comisión pro-canal de riego Jume-Esquina, que unirá en Santiago del Estero los ríos Dulce y Salado.

El Sr. Freytes solicitó al Dr. Illia se procuren los medios para la terminación de dicho canal a la brevedad, el cual asegurará el riego de 40.000 hectáreas.

Señaló, además, que la obra de referencia está ubicada en jurisdicción del departamento Avellaneda y cuando esté en funciones favorecerá también a los departamentos de Taboada y Aguirre.

Dijeron los nombrados que el primer mandatario prometió conversar con el titular de Agua y Energía al respecto.

Añadieron los visitantes del Dr. Illia que el canal comenzó a construirse en 1956 y posteriormente la obra quedó paralizada. El monto de los trabajos programados asciende a 90 millones de pesos.

PRONUNCIADA ESCASEZ DE CARNE EN Bs. AIRES

LOS GANADEROS HAN RESTRINGIDO EL ENVIO DE RESES AL MERCADO

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Nuevamente hoy, segunda jornada de la vigencia de los precios máximos para la venta y comercialización de la carne, se observa una pronunciada escasez del producto, tanto en mercados, ferias y carnicerías particulares. El hecho se debe a que los hacendados han restringido casi totalmente el envío de sus haciendas al Mercado Nacional de Liniers, donde en dos días se registró la entrada solamente de unas 6.000 reses, cuando en épocas normales se produce el arribo de 15 o 20.000 cabezas.

El subsecretario de Comercio, Dr. Enrique Cruzalegui, manifestó [illegible] posible que dicho mercado quede regularizado en 15 días [illegible] afirmó que la reducción en el consumo de carne ha hecho disminuir de tal manera el promedio diario de animales, que puede considerarse normal la cuota levemente superior a las 3.000 cabezas.

Anunció, asimismo, que el gabinete económico se ha impuesto un lapso de espera hasta la próxima semana para observar la evolución del mercado y esperar la reacción de las ofertas. Si dentro de 7 días la situación no ha evolucionado favorablemente, dijo el Dr. Cruzalegui, pueden adoptarse medidas más drásticas, cuya naturaleza, rehusó anticipar.

No obstante, se tiene entendido que las medidas aludidas serían encaradas mediante la participación de la Junta Nacional de Carnes y de la CAP, organismos que intervendrían en la compra directa en estancias para el servicio de sus frigoríficos, sin recurrir al Mercado de Liniers.

También al igual que en la víspera, el gerente de la Asociación de Propietarios Carniceros de la capital federal, Sr. Tomás Freyre, denunció que en muchos casos los abastecedores exigieron un sobreprecio para dejar la carne. Los que aceptaron el pago, no recibieron comprobante alguno, por lo que de hecho ha comenzado a funcionar un mercado paralelo. Los carniceros que resisten esos pedidos, quedaron sin producto para la venta.

La investigación a un diario en la capital correntina

CORRIENTES, 11 (UPI). — En la Cámara de Diputados se trató la situación planteada entre el gobierno de la provincia y el diario correntino "El Litoral".

Como se informara, el Poder Ejecutivo encomendó a la Fiscalía de Estado una investigación sobre publicaciones realizadas por dicho diario y la aplicación de sanciones contra todos aquellos que resultaren responsables de transgresiones.

En la oportunidad fueron objeto de un extenso debate los proyectos de resolución de los bloques de los partidos Demócrata Cristiano, Colorado y Demócrata Progresista, por los cuales se declara por la Cámara de Diputados "su profundo desagrado y su total reprobación y repudio al decreto dictado por el Poder Ejecutivo, en el que se encomienda al fiscal de Estado de la provincia la iniciación de acciones que repriman las falsedades y demás delitos que resulten de la investigación encomendada en ese decreto", y se resuelve dirigirse al Poder Ejecutivo pidiendo la inmediata derogación de esa medida por resultar ésta "afrentosa a la libertad de prensa".

En la oportunidad los representantes liberales y autonomistas sostuvieron que el Poder Ejecutivo no tuvo intenciones en ninguna forma de agraviar a la libertad de prensa.

En definitiva se resolvió pasar los proyectos a comisión con la recomendación de que un proyecto del bloque de la UCRI sobre interpelación al ministro de Gobierno debe ser tratada en la próxima sesión, con despacho de comisión o sin él.

Sr. Roberto Martínez Cuitiño

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — Dejó de existir anoche a raíz de un ataque cardíaco el Sr. Roberto Martínez Cuitiño, un periodista de estirpe que durante una prolongada actuación fue una de las figuras de más elevados relieves del Uruguay y de la Argentina.

El extinto había concurrido al Sanatorio de Cusatis para acompañar a su hermano, el famoso dramaturgo Vicente Martínez Cuitiño, postrado desde hace largo tiempo. De pronto un súbito ataque, del que no pudo recuperarse, provocó su deceso.

REGRESARA EL 19 DE E. UNIDOS EL Dr. L. SUAREZ

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El 19 del corriente, según se estableció anoche en esferas del Ministerio de Defensa Nacional, regresará al país el titular de la cartera, Dr. Leopoldo Suárez, que actualmente se encuentra en los Estados Unidos.

El funcionario argentino, que ha mantenido importantes entrevistas en el país del norte, es esperado ese día a las 14.30.

Por su parte, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía, actualmente de visita en China Nacionalista, regresará a la Argentina, en la madrugada del día 24 del corriente.

La intervención a Jujuy proyectaría el Poder Ejecutivo

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 (UPI). — Con mucha insistencia circula en esta capital la versión de que el Poder Ejecutivo nacional ofreció la intervención federal en la provincia a un destacado dirigente cordobés de la Unión Cívica Radical del Pueblo.

De esta manera se pondría término al ya largo conflicto institucional planteado en Jujuy, con motivo del desconocimiento de la Legislatura — en la que el Partido Blanco de los Trabajadores (peronista), tiene mayoría absoluta— de las investiduras del gobernador y del vicegobernador de la provincia, Dres. Horacio Guzmán y Rafael Zenón Jáuregui, respectivamente, ambos de la UCRI.

En las elecciones del 7 de julio del año pasado, esta última agrupación ocupó el segundo lugar en número de votos, no obstante lo cual el Colegio Electoral, en uso de claras disposiciones constitucionales, eligió gobernador al Dr. Guzmán.

El 12 de octubre, al concurrir el mandatario a la Legislatura para prestar el juramento y asumir sus funciones, le fue impedida, en forma violenta, la entrada al recinto, razón por la cual la ceremonia se cumplió en la Casa de Gobierno, ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia y el juez federal y electoral.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de pavimentación en hormigón sin armar con cordones integrales, del ejido urbano del pueblo de Santa Teresa (Estación Totoras F. N. G. B.), Dpto. Iriondo, Prov. de Santa Fe (1a. Etapa 48 cuadras, año 1964).

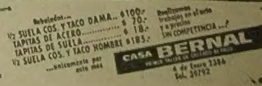
Presupuesto Oficial: $ 46 millones 994.454,05 m/n. (cuarenta y seis millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con cinco centavos, moneda nacional).

Apertura de las propuestas: El día siete del mes de julio de 1964, a las quince horas, en el despacho del señor Presidente de la Comisión de Fomento de Santa Teresa, o el día siguiente si aquel resultara feriado.

Precio del legajo: $ 6.000 m/n.

Para retirar pliegos, en la Comisión de Fomento de Santa Teresa (Est. Totoras) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. FRANCISCO CARIGNANO, presidente; RAUL A. AGUIRRE, secretario interino. 4972v11 A





DETUVIERON A AUTORES DE ATENTADOS EN Bs.As.

LOS TERRORISTAS PERTENECIAN A GRUPOS "TACUARA" Y PERONISTAS

BUENOS AIRES, 11 (UPI) — La Dirección de Coordinación Federal ha logrado esclarecer una cantidad de actos terroristas y de intimidación pública cometidos recientemente. Casi todos los autores de los atentados se hallan detenidos.

De acuerdo con la información policial, los actos terroristas obedecieron a directivas impartidas a grupos pertenecientes a la organización "Tacuara". Se trata de los sectores orientados en la actualidad por Amílcar Livio Fidanza y Alfredo Ossorio, los que a su vez actuaban en conexión con otros grupos pertenecientes a la Juventud Peronista Revolucionaria, por medio de Ricardo Ibarra (a) Ricardo Barros, autor de la sustracción de vehículos con los que cometieron diversos atentados.

Bajo las órdenes de Ibarra actuaron Carlos Leopoldo Miranda, Américo Oscar Abriogo, Ricardo Pablo Moreno y Carlos Alberto Quagisa, de 20 años de edad los primeros y de 19 el último. Entre los actos de terrorismo cometidos por éstos, figuran la colocación de bombas "Molotov" en la agencia del diario "Clarín", de la calle Rosario 825, donde luego fue quemada una bandera de los Estados Unidos, y en la sede de Radio Rivadavia, Arenales 2467, la noche del 25 de mayo último, y otros delitos similares en el City Hotel y en la fábrica de Coca Cola de la calle Córdoba 3162. Los nombrados son autores, además, del robo de otro automóvil, con patente de Santa Fe, oportunidad en que utilizaron sendas pistolas que posteriormente fueron secuestradas en el domicilio de Alicia Elvira Fernández, de 19 años, quien también se halla detenida. Este último hecho fue realizado por orden de Fidanza, jefe del "Comando 1º de Mayo".

Por otra parte, la policía ha incautado diversos elementos probatorios, en el domicilio de Pedro Leopoldo Barraza, que es asesor y apoderado del grupo del sector Baxter, que ahora lo encabeza Fidanza. Se hallaron también en ese lugar escritos referentes a problemas existentes entre integrantes de "Tacuara" y la Juventud Peronista".

Finalmente se comprobó que por directivas impartidas por un llamado "Comando Nacional de la Juventud Peronista Revolucionaria", el sábado último se hicieron estallar petardos en la calle Lavalle al 800.

Los autores materiales de estos hechos son Omar Díaz, Alberto Eduardo Sánchez, Hugo Ernesto Petenatti y Lorenzo Andrés Olmedo, quienes también están detenidos.

Hubo dos nuevos atentados

BUENOS AIRES, 11 (UPI) — Dos comercios fueron objeto de atentados con bombas "Molotov", siendo detenido uno de los terroristas. El primer hecho ocurrió en la galería existente en la avenida Santa Fe 1660. El artefacto arrojado, envuelto con un banderín con los colores de Estados Unidos, provocó la rotura de cristales y un principio de incendio que fue rápidamente sofocado.

El otro hecho fue cometido contra un supermercado ubicado en la calle Echeverría Nº 2298. En esta oportunidad actuaron alrededor de diez personas que, además de una bomba "Molotov", arrojaron piedras contra el comercio y una bandera estadounidense envuelta en llamas. Actuando con gran rapidez, personal de la seccional 33ª logró detener a uno de los autores del atentado. Se trata de Mario Oscar Blasi, argentino, de 18 años, soltero.



El nuevo titular de la Caja de Periodistas y Gráficos ha asumido

BUENOS AIRES, 11 (UPI). —Asumió sus funciones el nuevo presidente de la Caja Nacional de Previsión para Periodistas y Gráficos, señor Sebastián Marotta.

El acto se efectuó en la sede de la caja y fue presidido por el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, quien concurrió en compañía del subsecretario de Seguridad Social, Sr. Enrique Rabinovitz. Asistieron también directores del organismo y de otros similares.

El Sr. Rabinovitz dio lectura al acta por la que se ponía en posesión del cargo al Sr. Marotta, tras lo cual el Dr. Solá, con breves palabras, destacó la trayectoria del nuevo titular de la Caja de Periodistas, a la que calificó de ejemplar.

"Se trata de un hombre —dijo— de claros ideales y nobles principios que, con pasión de bien público, se ha desempeñado a través de los años en la acción sindical".

Los preparativos para la visita del Gral. De Gaulle

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El viaje del presidente De Gaulle a la Argentina, fue considerado por el canciller, Dr. Zavala Ortiz, y el embajador de Francia, Sr. Christien de Marguerie.

La reunión se efectuó en el Palacio San Martín y a su término el diplomático señaló que "se siguen los preparativos para la visita del mandatario francés que se producirá antes de fin de año".

Indicó de Marguerie que acababa de regresar de París donde asistió a una reunión de embajadores franceses en países latinoamericanos, donde se trató la visita de De Gaulle al continente.

Con fabricantes de automotores se ha reunido el canciller

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — En la Cancillería se realizó una reunión a la que asistieron ejecutivos y directivos de fábricas de automotores y representantes de las cámaras y fábricas de piezas y repuestos de distintos tipos de rodados. Presidió las deliberaciones el canciller, Dr. Zavala Ortiz. Durante las mismas fueron expuestos conceptos para integrar las producciones de los distintos países de la zona de la ALAC.

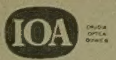
La iniciativa ha de ponerse en práctica, en primer término, en Brasil, Uruguay, Chile y Argentina. Posteriormente en Méjico, Colombia y otros países.

Habló en un acto en Buenos Aires el Dr. Oscar Alende

BUENOS AIRES, 11 (UPI). — El presidente de la Junta Nacional Ejecutiva de la UCRI, doctor Oscar Alende habló en un acto realizado en el local partidario de la circunscripción 15ª, iniciando la llamada "Campaña de esclarecimiento ciudadano".

Denunció la "existencia de una confabulación en marcha, para apoderarse del gobierno mediante el golpe". Dijo que ella responde, a "los que nunca aprenden, los que al día siguiente de cada derrota alimentan una nueva ambición. Empezaron en noviembre de 1955 y después se arrepintieron de haber entregado el gobierno en 1958. Retuvieron el poder en parte con las concesiones de Frondizi y volvieron a la plenitud en los primeros seis meses de Guido. Finalmente, fueron arrollados por la voluntad argentina de normalidad y constitución, pero no han perdido sus esperanzas".





REGLAMENTAN EL INSTITUTO DE VIVIENDA EN ENTRE RÍOS

FUERON FIJADAS LAS ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. - OTRAS NORMAS

PARANA, 11 — El Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la ley 4.167, de creación del Instituto Autárquico de la Vivienda, ha dictado la reglamentación respectiva. En virtud de sus disposiciones, la administración del instituto será ejercida por un directorio integrado por el presidente y 5 vocales que serán el subsecretario de Acción Social, subsecretario de Obras Públicas y subsecretario de Hacienda, el presidente de la Caja de Asistencia Social y director de Arquitectura y Construcciones.

Dicho directorio que deberá reunirse como mínimo 2 veces al mes, preparar el presupuesto anual que elevará al Poder Ejecutivo; estructurar los servicios técnicos para el estudio, proyecto y ejecución de planes de vivienda y planeamiento; aprobar llamados y adjudicaciones de licitaciones; aprobar certificados de recepción provisoria y definitiva de de obras; disponer medidas necesarias a los efectos del manejo de fondos; inventariar los valores y bienes del instituto; elevar al Poder Ejecutivo la memoria anual, etcétera.

Luego de establecerse que ningún miembro del directorio tendrá funciones ejecutivas sino por expresa delegación del cuerpo, se discriminan las funciones del presidente, del Jefe técnico que será un funcionario de carácter permanente con la estabilidad acordada por la ley 3.289 cuyo nombramiento y remoción estarán a cargo del directorio; el asesor letrado; y del secretario del directorio, quién tendrá a su cargo la jefatura del personal, siendo responsable ante el directorio. Se da satisfacción así a una exigencia legal.

La fábrica de jugos cítricos reanudará su labor en julio

PARANA, 11 — El ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César L. Corte, presidió en su despacho una importante reunión de la que participaron funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Corporación Entrerriana de Citrus y del Banco de E. Ríos.

En la oportunidad se produjo un intercambio general de ideas sobre la manera más factible y concreta de poner en marcha la fábrica de jugos cítricos que se encuentra ubicada en Las Tejas, departamento Concordia. Del BID estuvieron presentes el jefe de División Control Oficial para la Argentina y Paraguay, Sr. Laureano Rodrigo (h) y el representante en la Argentina de dicho organismo internacional, Sr. Horacio Acevedo; de la Corporación Entrerriana de Citrus, el presidente, Sr. Enrique M. Otaegui, el director Sr. Defendente Ricagno y el auditor Jorge A. Polinelli, el presidente del Banco de Entre Ríos, arquitecto Eclo Bertellotti y el gerente general de dicha institución, Sr. Luis Macchi.

El ministro de Hacienda, Sr. Corte, conversó extensamente con los citados, habiéndose llegado a un total acuerdo para obtener el dinero necesario a fin de permitir el desenvolvimiento d... en la primera etapa, en total funcionamiento a mediados del mes próximo. Los aportes para llevar a cabo esta tarea ascienden entre 80 y cien millones de pesos.

Adhesión a conceptos de monseñor Tortolo

PARANA, 11 — Recientemente una delegación de directivos de la Federación de Centros Comerciales e Industriales y del Centro Comercial e Industrial, visitó al arzobispo, monseñor Adolfo Tortolo, para expresar su adhesión a los conceptos expuestos en su exhortación por el cardenal Antonio Caggiano.

El arzobispo manifestó su preocupación por los momentos difíciles que vive el país señalando, asimismo su esperanza y fe de que, por conducto de la comprensión, los mismos serán superados, hallándose la solución anhelada.

La Federación de Centros Comerciales e Industriales de la provincia, cursó —por otra parte— el siguiente telegrama de adhesión: "Eminentísimo cardenal primado, monseñor Antonio Caggiano, Buenos Aires. Vuestra magistral pastoral dirigida empresarios y obreros de la Nación obliga a profunda meditación. La Federación de Centros Comerciales e Industriales de Entre Ríos adhiere a vuestros conceptos, alentando la mutua comprensión y la necesidad de la sólida unión de los argentinos para superar los dramáticos momentos que actualmente vive el país. Salúdalo respe...

Jacobo ... tuosamente. Francisco J. M. Cerini, presidente, Jacobo Jajam, secretario.

La construcción del puente entre Colón y Paysandú

PARANA, 11. — Se integró en la ciudad de Colón la comisión especial encargada de la promoción del puente internacional entre las ciudades de Colón y Paysandú (Uruguay).

Sus miembros trabajarán en conjunto con una entidad similar uruguaya a fin de lograr el consentimiento de ambos gobiernos para iniciar las obras.

El puente internacional Colón-Paysandú será construido en una de las partes más angosta del río Uruguay —720 metros entre ambas orillas— y su costo, inferior al millón y medio de dólares, estará en su totalidad a cargo de un consorcio argentino-uruguayo, sin comprometer en absoluto las finanzas de ambos países.

La piedra fundamental del lado uruguayo será colocada el 9 de julio y el 18 del mismo mes del lado argentino.

Ambas cabeceras del puente estarán ubicadas a cinco kilómetros del centro de ambas ciudades existiendo ya fáciles accesos a esas zonas.

En la actualidad existe en ese lugar un servicio internacional de balsas, que contó en el trimestre diciembre-febrero, con un movimiento de más de cinco mil automotores.

EL ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS SE ESTUDIÓ

EL GABINETE ECONÓMICO TRATARÁ EL VIERNES LA POLITICA SALARIAL

BUENOS AIRES, 11 (UPI) — El gabinete económico y social deliberó anoche por espacio de tres horas. Entre las 19.30, y las 22.30, trató distintos asuntos vinculados al abastecimiento de productos a la capital federal y el interior del país. No se analizó como estaba anunciado, el aumento de tarifas del transporte fluvial. Este tema fue postergado para otra oportunidad ya que el informante, Ing. Saúl C. Bianchi, subsecretario de Transporte, no pudo concurrir a la reunión, retenido en el examen de otras cuestiones.

Al finalizar la reunión se dio a conocer un breve comunicado señalando:

1º) El director de Abastecimiento Dr. Jorge Stern, dio a conocer los resultados del censo de frutas y hortalizas, en el que se destaca un elevado número de infractores a las normas de habilitación municipal, "así como la falta de inscripción en la Dirección General Impositiva, Dirección de Rentas de la Municipalidad y cajas de previsión".

2º) Plan de instalación de una cadena de ventas directas de productores a consumidores, de todo tipo de productos alimenticios, surgiendo con evidencia la pesada carga que significa la intermediación, y resultando de este análisis, la decisión de dictar normas que reglamenten dicho proceso.

El gabinete económico y social, que como en días anteriores se reunió en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 17, para tratar el temario fijado para la fecha y temas vinculados a la política salarial en la administración central y organismos descentralizados.

EL COSTO DE LA VIDA EN MAYO

BUENOS AIRES, 11 (UPI) — Según información de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, el nivel general del costo de la vida aumentó el 0.1 por ciento en el mes de mayo, en relación con el mes de abril último.

La razón —dice— es que la alimentación ha disminuido su costo en el uno por ciento, mientras aumentaron los rubros indumentaria (3.4 por ciento); gastos generales (0.2 por ciento) y menaje (1.9 por ciento).

En cuanto a la declinación en el rubro alimentación, expresa que se debe a la estacionalidad de las frutas y verdura, a menores [illegible] y a la imposición de precios máximos para la carne vacuna. Ello es contrarrestado por el aumento en los precios de los fideos, embutidos, aceite, leche, manteca, quesos frescos, huevos, azúcar y vino.

Finalmente con referencia al incremento del costo de vida, con relación a mayo de 1963, es del 23.2 por ciento.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.987
Director: Ricardo Caputto

EL ESTATUTO POLICIAL

La circunstancia de que entre los decretos-leyes alcanzados por el veto del Poder Ejecutivo figura el estatuto policial, debe preocupar a las autoridades, pues de ninguna manera puede seguir enervado un régimen que es de seguridad para la población y para los miembros de una de las reparticiones más importantes de la provincia, la que fundamentalmente hace a la función de gobierno, a la preservación del orden público, a la protección y amparo de las personas y sus bienes. A estar de lo que trasciende sería propósito del Poder Ejecutivo proyectar una nueva ley orgánica que excluiría de la estabilidad, del escalafón en la carrera profesional, sólo a los jefes de los 19 departamentos, al director y subdirector general de policía y a otros pocos funcionarios jerárquicos cuya designación dependería de los gobernantes de turno. Lo cierto es que si la inamovilidad, los ascensos, quedaran afectados en unos pocos cargos, el problema se podría superar y se daría una salida elegante a una situación que muchos suponen artificialmente creada y al solo objeto de tener las manos libres para efectuar algunos nombramientos que responden más a exigencias políticas que a las necesidades de la propia repartición. Si se analiza la conducta que ha observado hasta ahora el actual gobierno, no se puede dudar que en un orden general ha sido respetuosa de la estabilidad, que sólo ha efectuado unas pocas designaciones de jefes departamentales en reemplazo de otros a quienes se dio nuevo destino o se jubilaron y que esos nombramientos han recaído en personas extrañas a la función policial. De ahí que sin ningún riesgo se pueden tomar los trascendidos y emitir un juicio sobre la reforma o actualización de la ley que se anuncia con esa orientación de eliminar el escalafón para los más altos cuadros jerárquicos.

Cuando la última intervención federal promulgó aquel estatuto no faltaron los reparos sutiles de quienes atribuían su confección a los que procuraban asegurarse su permanencia en los altos cargos. Algo de esto pudo haber existido, pero de cualquier manera, cuando se trata de estructuras de ese tipo en cuya colaboración intervienen los más expertos funcionarios, lo que más debe interesar es el fondo, la razón y justicia que la inspiran, aunque en sus alcances resulte generosa y extienda sus beneficios a todos los miembros de la repartición sin excepción alguna. Es preferible que nadie quede excluido antes que entrar en la generalización de las excepciones, que siempre aparece como la ventana abierta para que la ley se cumpla sólo parcialmente. Pero por lo que se advierte, aquella un tanto benévola extensión de la estabilidad para los más altos cargos jerárquicos fue la causal de la transitoria desventura de un estatuto que debe ser mantenido en todos sus capítulos, en los que reglamentan la estabilidad —que en nuestra provincia ya tiene una irreversible categoría constitucional—, el ingreso y la carrera en la policía. Lo que debe interesar y preocupar ahora es que el régimen enervado por el veto recupere su fisonomía originaria, su potestad y fuerza jurídica con las pocas innovaciones admisibles, las que surgen de una realidad que debe armonizar la función de gobierno, las necesidades políticas de éste, en la mejor acepción del vocablo, y el destino de la repartición policial. Si sólo se tratara del reemplazo de los 19 jefes departamentales y, por supuesto del director general, se podría poner un tope a la carrera que podría ser hasta la de subjefe departamental o cargo similar. La función política, tradicionalmente reservada a los jefes de policía, suele forzar al gobierno a reclamar la máxima confianza para el desempeño de esos cargos. Por eso, si se mantienen todas las funciones, desde las más modestas hasta las jerárquicamente más elevadas, y con ello se logra la vigencia en plenitud de la ley orgánica, de la estabilidad y el escalafón hasta el grado inmediato inferior al de jefe, quedarán superados prejuicios y reservas y legitimada definitivamente una conquista que, acordada o reconocida por una autoridad de facto, necesita de la expresa ratificación de los poderes constitucionales.

El Concejo Municipal cambió la denominación a la calle Rosario

Se llamará en adelante L. de la Torre. Aprobóse el traslado de una feria franca del barrio Candioti

En prolongada sesión realizada anoche el Concejo Municipal consideró diversos asuntos, entre ellos mensajes del D.E., despachos de las respectivas comisiones y asuntos entrados, que fueron tratados sobre tablas.

Por secretaría se dio lectura a una nota invitando al titular del cuerpo a participar de los actos conmemorativos del bicentenario del nacimiento del general Artigas que se llevarán a cabo en Uruguay, resolviéndose que representarán a Santa Fe en esos festejos, el Sr. Diógenes Antille y el concejal Celso Oselia.

La ordenanza sobre tenencia de perros

Se votó un proyecto de comunicación disponiendo que el D.E. haga cumplir en todos sus términos y por los organismos que correspondan, la ordenanza 4033, sobre tenencia de perros y la haga conocer por todos los medios de difusión, dado el grave problema creado a raíz de la existencia de canes rabiosos. Se solicitó también que la campaña se haga extensiva a los roedores, murciélagos y otras alimañas portadoras del mal.

Control de teléfonos

Ocupó la atención del cuerpo un proyecto de comunicación del concejal Arzabarco (MIR), solicitando al D.E. informes sobre posible dificultades en los controles de teléfonos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones. Trajo a colación en los fundamentos, denuncias de los abonados, que se sienten afectados por el cobro de llamadas inexistentes. Enumeró varios casos, entre ellos el de un vecino que normalmente paga por el bimestre alrededor de 800 pesos y que en la última factura presentada al cobro, adeudaría más de 13 mil pesos, sin haber efectuado, como consta, llamadas a larga distancia. El proyecto fue aprobado igual que otro del mismo concejal que pide informes sobre la provisión de energía eléctrica en el radio municipal, verificación de costos, tarifas y detalles técnicos, ante reiteradas quejas del vecindario.

Debate político

A esta altura se suscitó un debate de carácter político en el que abundaron mutuas acusaciones sobre la conducción de empresas estatales entre la bancada de la UCRP y la del MIR.

Superada la situación el cuerpo consideró seguidamente el orden del día y aprobó un despacho de la comisión de obras públicas, que tiene carácter de resolución y autoriza al D. E. para que por esta única vez y por las razones expuestas en el mensaje No. 6, apruebe el proyecto de urbanización realizado por la firma Inmobiliaria del Litoral en el norte del municipio, declarando expresamente su excepción, [illegible] a las ordenanzas 4734 y 4772. Peralta Pino (UCRP) reiteró anteriores consideraciones sobre el particular, expresando que era necesario la confección de un plan regulador que contemple las necesidades de la urbe en crecimiento y objetó la carencia de un informe técnico exhaustivo sobre las mejoras introducidas en el loteo. Marmet (PDP), que informó el despacho en disidencia, reconoció que se habían violado expresas disposiciones en el procedimiento que normalmente deben seguirse en todo el loteo y se retiró del recinto.

Traslado de una feria

Otra resolución del Concejo dispone el traslado de la feria franca que funciona en Güemes y Río de Janeiro a Gobernador Candioti entre Lavalle y [illegible].

Se autorizó asimismo al D.E., a convenir con propietarios de terrenos baldíos, la utilización de los mismos para instalar playas de estacionamiento o parques infantiles. Los predios serán eximidos del pago de la tasa inmobiliaria y cargas correspondientes durante la vigencia del convenio formalizado.

Calle Lisandro de la Torre

El concejo Municipal aprobó además otro despacho de la Comisión de Cultura y Acción Social, que tiene carácter de ordenanza, denominándose Lisandro de la Torre, a la actual calle Rosario en toda su extensión.

Fundamentó el proyecto el concejal Gazcué (PDP), autor del proyecto, para destacar la personalidad del ilustre tribuno e hicieron lo propio integrantes de otros bloques. El despacho fue aprobado.

Luego de tratarse otros asuntos, se levantó la sesión alrededor de las 0.30.

Habilitan mañana una sección de libros de autores santafesinos

Mañana en el salón de lectura de la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", se habilitará a las 18.30 una sección especial de obras de autores santafesinos. El acto tendrá carácter de adhesión al "Día del Escritor".

Estudiantes mendocinos se reunirán el domingo

El 14 a las 10 en la sede del club Sirio Libanés, 25 de Mayo 2740, se realizará la asamblea general extraordinaria del Centro de Estudiantes Residentes Mendocinos, para proceder a la renovación de autoridades.

VECINALES

Mañana celebra reunión la junta ejecutiva de la Federación Vecinal

Mañana a las 20 se reunirá la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, en la sede de la Sociedad "Fomento 9 de Julio". Se considerarán asuntos de importancia, por lo que se encarece a los delegados puntual asistencia.

SOCIEDAD ZONA SUD

Gestionan modificar el recorrido de ómnibus. — La sociedad vecinal de la Zona Sud, con el propósito de descongestionar bulevar Zavalla, evitar el deterioro del pavimento como consecuencia del intenso tránsito y, principalmente, imprimir mayor movimiento a calle Gobernador Freyre entre General López y J. J. Paso, se ha dirigido a la Secretaría de Enlace con Vecinales de la comuna, para que tramite ante la oficina de transporte municipal que los ómnibus de las líneas "L" y "H" circulen por esa arteria. Expresa la vecinal que estima que los empresarios de las mencionadas líneas no habrán de objetar el pedido, "por cuanto el servicio que prestan es fundamentalmente para unir Santa Fe y Santo Tomé y no esencialmente [illegible] las otras líneas".

Objeta el Colegio de Procuradores la reforma impositiva

En una nota al presidente de la comisión de hacienda de la Cámara de Senadores, el Colegio de Procuradores responde a la solicitud de la citada comisión que recabó la opinión de la entidad sobre las reformas al Código Fiscal proyectadas por los senadores Héctor V. Galiano, Esteban Peronja y Oscar J. [illegible].

El Colegio de Procuradores acepta los nuevos aspectos como la unificación de los impuestos y tasas judiciales, pero no admite dicho beneficio si ello va a implicar prácticamente un encarecimiento de la justicia.

"El pago previo del gravamen —dice el Colegio—, sustitutivo de todas las cargas fiscales hasta la terminación normal del juicio, supone el pago de una suma [illegible] no siempre al alcance de los interesados. Además, expresa, el proyecto, parte de la base de que todos los juicios terminan siempre con sentencia y que cada expediente insume un promedio de cincuenta hojas. La verdad, agrega, es que la mayor parte de los pleitos terminan casi en seguida de iniciados y el promedio de fojas resulta así inferior a la cifra calculada. En la justicia de paz —aquí en Santa Fe— donde entran un promedio de cien juicios diarios, el 90 por ciento se solucionan sin sentencia y con no más de diez a quince fojas. El diligenciamiento de exhortos resultaría con un recargo del 100 por ciento, e igual aumento afectaría el juicio de desalojo y en medida aproximada los demás juicios.

Expresa después la entidad sus objeciones a las reformas proyectadas a los artículos 235, 236, 239, que se refieren a tasas sobre apelación y actuación, previsión del impuesto al iniciar el juicio, exigencia de peritos para el caso de acciones sobre bienes muebles, y finalmente sostiene que el índice de imposiciones previsto para el nuevo régimen es demasiado elevado.

Además destaca que el uno por ciento que se fija para el impuesto sucesorio en lugar del uno por mil que rige en la actualidad por "tasa de justicia" eleva considerablemente la imposición, significando que dicho juicio reclamaría un gasto inicial de diez veces más que el importe que actualmente se abona.

Instituto Belgraniano

Incorporación de miembros

En la última reunión del Instituto Belgraniano fueron incorporados nuevos asociados. En tal carácter se registró el ingreso de los señores Raúl Castellví, Néstor Lammertyn, José María Glorioso, Arq. Mozé Toniolo y Sras. Emma Freyre de Spuler y Delia Freyre de Soto.

Asimismo se dio entrada a una nota remitida por el ministro de Gobierno de la provincia de Salta, adhiriendo a la iniciativa de dar el nombre de Juramento al Río Salado en todo su trayecto.

LEGISLATIVAS

Reparación de un puente

El diputado Manuel López Mangiaterra, del bloque de UDELPA, ha presentado un proyecto de comunicación al P. E. solicitando que por intermedio de los organismos que correspondan, se proceda a la reparación urgente del puente existente sobre el arroyo que atraviesa el camino entre La Camila y la ruta nacional No. 11, en el departamento San Justo.

Señala el autor que el citado puente está cortado y no puede ser cruzado por ningún tipo de vehículo, ocasionando serios perjuicios a una vasta zona.

Se pagarán deudas a comedores escolares

En horas de la tarde de ayer el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, manifestó que ya se habían efectuado las transferencias de fondos de partidas afectadas a los gastos de los comedores escolares. Las sumas de referencia, corresponden a lo adeudado por los meses de enero y febrero del año en curso.

Hechos y cosas

A los orígenes del libro hay que buscarlos en los albores de la historia de la humanidad. De ahí que resulte difícil establecerlo debidamente, ya que los elementos con que se cuenta para ello no son suficientemente claros y muchos otros se han perdido en la lejanía del tiempo.

Sin lugar a dudas, los materiales en que se han encontrado las escrituras más antiguas del hombre son las piedras. A este respecto, el exégeta francés Vigouroux, expresa que el Decálogo se escribió sobre láminas de piedra y agrega que se encuentra en Suecia grabado en la roca en antiguos caracteres rúnicos.

Posteriormente se utilizaron los metales, especialmente el plomo y el cobre. En plomo aparecen grabadas las sentencias del poeta griego Hesíodo, que viviera en el siglo VIII antes de J.C.

Es claro que a ninguno de estos elementos se los consideró libros, pero cuando el hombre empezó a escribir grabando con un estilete sobre las hojas y las cortezas de los árboles, ya puede decirse que nacieron estos portadores y difusores de la cultura y de la evolución de los pueblos.

El papiro usado por los habitantes del valle del Nilo dio más carácter a este instrumento del saber humano, al que siguieron las tablitas de marfil y de madera delgada cubiertas de cera, las pieles o pergaminos y vitelas, hasta llegar a la obtención del papel en el siglo XIII de nuestra era. En un principio las tiras de papiro estaban escritas en una sola cara; sin embargo, se han encontrado algunas escritas en ambas caras, como la que contiene "La Política", de Aristóteles. En un extremo de estas tiras se colocaba un cilindro llamado umbilicus en que se arrollaba el papiro formando rollos o libros rollados, llamados volumen por los romanos y que se guardaban en pequeñas cajas cilíndricas a manera de estuche.

En la época de Alejandro Magno el uso del papiro en la escritura fue universal.

Apareció luego la escritura sobre pergamino y este hecho se debió, según opinión general, a Italo I, rey de Pérgamo, fundador de la biblioteca que lleva este nombre. Entonces entró el libro en su faz definitoria, ya que se escribió en ambas caras y se introdujo la técnica de plegarios en forma semejante a los libros actuales. Se utilizaban dos tipos de pieles destinadas a este fin: el pergamino propiamente dicho, fabricado con pieles de cabra, carnero o vaca, y la vitela, más blanca, fina y tersa que el anterior. Los más antiguos libros escritos en hojas de pergamino se escribieron entre los siglos III y IV, pero florecieron con el triunfo de la Iglesia Católica.

Según fray Martín Sarmiento, en el año 1260 se inició en España la fabricación y el uso del papel, por intermedio de los árabes, utilizándose el cáñamo y el lino principalmente. Con posterioridad se emplearon a este fin el algodón y trapos viejos.

Antes de la aparición de la imprenta, las obras importantes eran tan costosas que se adquirían con escritura pública, como los inmuebles. Se imprimían a mano y con planchas xilográficas.

El descubrimiento de la imprenta, debido a Gutenberg, que se produjo en el año 1450, dio al libro un impulso extraordinario, convirtiéndolo en el vehículo más eficaz y más importante del pensamiento humano, de las ciencias y de las técnicas, para lograr la evolución cultural de los pueblos y encaminar su progreso por sendas de seguridad.

El libro es el mejor amigo del hombre civilizado. Los pueblos más fuertes son, a no dudarlo, aquellos que cuentan con una mayor proporción de lectores asiduos y donde circulan una mayor cantidad de libros.

Se reunirá la Comisión de Contralor e Indices en la capital federal

Se trasladó a la capital federal el director de Rentas de la provincia, contador Tito L. Rocchetti, para asistir a la reunión plenaria de representantes ante la Comisión de Contralor e Indices de la ley 14.788 de coparticipación federal, que se realizará mañana, para tratar el problema del reintegro de los fondos pertenecientes a las provincias, que fueran recaudados por la Nación en concepto del impuesto del 5 por ciento a la producción.

El citado funcionario lleva instrucciones del titular de la cartera de Hacienda, en el sentido de mantener el mismo punto de vista sustentado por dicho ministerio ante la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Celebróse el 84o. aniversario de la Cruz Roja



Momento en que imponen las tocas a las alumnas que ingresan a la Esc. de Enfermeras

La Cruz Roja Argentina filial Santa Fe, celebró ayer el 84º aniversario de su fundación, con un acto que se llevó a cabo en su sede. Asistieron el secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti; el subsecretario de Gobierno, Dr. Ricardo Harispe; el mayor doctor J. Calvo, de la Guarnición Militar Santa Fe y otros funcionarios, quienes fueron recibidos por el presidente de la entidad, Sr. Carlos Sandaza.

Iniciando la ceremonia, se ejecutó el Himno Nacional, que fue entonado por la concurrencia. Luego disertó el Dr. Pío Pandolfo sobre el tema "Perfil del Dr. Guillermo Rawson". El orador estableció una parangón entre el fundador de la Cruz Roja y Domingo Faustino Sarmiento, comentando que los dos fueron sanjuaninos, los dos fueron legisladores durante la misma época. Refiriéndose después a su condición de primer médico higienista argentino, tarea en la que cumplió en forma excepcionalmente eficiente.

Luego hizo una invocación a las alumnas que ingresan a primer año, la jefa docente de la Escuela de Enfermeras, Sra. Elisa B. de Bauer, entonándose a continuación el himno de la Cruz Roja.

Seguidamente se efectuó la imposición de tocas a las alumnas recién ingresadas, en cuyo nombre habló la Srta. María Cristina Burgalat. Finalmente fue servido un vino de honor.

MUNICIPALES

Se dispuso licitar la explotación de la basura domiciliaria

Una importante resolución ha dado a conocer el Departamento Ejecutivo, que se vincula con una licitación para contratar la explotación por el término de 4 años, de los residuos domiciliarios.

Se establece que quienes resulten adjudicatarios de esta licitación, "podrán efectuar el aprovechamiento integral de la basura, en condiciones compatibles con las disposiciones generales sobre salud pública, eliminación de focos infecciosos, procreo de moscas, etc.".

Determínase, además, que la municipalidad depositará diariamente los residuos domiciliarios en la actual Planta Municipal de Abonos, que se halla inactiva, y que todas las tareas que se realicen en el vaciadero estarán a cargo de personal dependiente del o los concesionarios y bajo su total y absoluta responsabilidad.

Tratóse el problema del transporte

En una reunión celebrada en la víspera en la municipalidad, fueron analizados aspectos referidos al servicio de transporte urbano.

La reunión fue presidida por el secretario de Gobierno, Prof. Tomás Visciglio, y participaron la subsecretaria del mismo organismo, Dra. Ivonne N. de Scotta, los Dres. Rodolfo Mántaras y José Bolotner, asesores de Policía Municipal y Transporte, respectivamente; los concejales Esteban Yebra, Elbio Gazcue y Eduardo Marmet, y otros funcionarios de la comuna. El Prof. Visciglio y Dra. Scotta informaron sobre las medidas proyectadas (a las que han manifestado su oposición los transportistas por cuanto se deja subsistente la zona vedada), a las que dieron su conformidad —según se informó oficialmente en la municipalidad— los ediles presentes.

El tránsito pesado

Nuevamente, debido a los deterioros del camino como consecuencia de las últimas lluvias y principalmente por la rotura de una alcantarilla, ha debido ser dejada sin efecto transitoriamente la disposición que establece la circulación por el camino viejo a Esperanza, de los vehículos pesados en tránsito por las rutas 11, 19 y 166.

La información fue dada por el secretario de Gobierno de la municipalidad, Prof. Tomás Visciglio, quien manifestó que se ha puesto en contacto con las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad y recibido la promesa de que se procederá a la reparación del camino viejo a Esperanza y luego se realizarán, en forma permanente, tareas de conservación.

A designaciones del gobierno refiérese una entidad gremial

El Movimiento Unidad Gremial del Personal de la Provincia de Santa Fe, dice en un comunicado que, "en conocimiento de que el gobierno provincial habría cubierto cargos vacantes por jubilaciones de oficio con personal incorporado recientemente a la administración pública en forma directa en dichos cargos, que son los de la iniciación de la carrera administrativa y no de jerarquía en el nomenclador del presupuesto, ha resuelto expresar su preocupación gremial por tal procedimiento, en razón de que así no se respetan los derechos adquiridos y conquistas logradas por el personal que revista con antecedentes, ni se estimula la carrera administrativa, establecida en algunos casos por escalafones y en general por el Estatuto del Empleado Público Provincial.

"Inquietados por tal situación —termina— requiere del P. E. proceda a las promociones que correspondan, conforme a los méritos y antecedentes que exijan las disposiciones legales vigentes, en forma general, para todo el personal de la administración provincial".

Toman medidas para erradicar la rabia

Por decreto del P.E. originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se declaró al municipio de la ciudad de Santa Fe y distritos suburbanos, —como ya informáramos— "zona rábica". La situación se mantendrá todo el tiempo necesario para erradicar la alta incidencia de rabia animal. Además se dispone designar un comité ejecutivo formado por 6 miembros, dos por cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Salud Pública, Municipalidad de Santa Fe y Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la misión de estudiar, elaborar y ejecutar, con la mayor premura posible, el plan de lucha contra la rabia, asignando al organismo una partida estimada en forma provisional en $ 100.000.

La medida se adoptó ante la grave situación creada en el municipio de Santa Fe a raíz de los numerosos casos de personas mordidas por perros rabiosos, algunos con las consecuencias fatales que son del dominio público.

Informan sobre la instalación del J. Zoológico de S. Fe

El Ministerio de Educación y Cultura dio a conocer un informe sobre el estado actual de los trámites que se efectúan para instalar el Jardín Zoológico en los terrenos del parque "Juan de Garay".

Para los estudios previos se integró oportunamente una comisión con representantes de la intendencia municipal y los ministerios de Educación y Cultura; de Agricultura y Ganadería y de Hacienda, Economía e Industrias, la que ha terminado ya el estudio técnico de la primera etapa de acuerdo con la afectación de zona dispuesta por la Municipalidad por resolución de fecha 20 de abril y la construcción del cerco perimetral con una medida de aproximadamente 1.600 metros.

Antes de la ejecución de las obras fundamentales se realizarán los trabajos de limpieza de los terrenos a ocupar, desagote de los lagos y adecuación de los mismos estudios de la red de cañerías a instalar, reparación de la bomba y estudio técnico del sistema de iluminación que requiere el lugar.

El proceso para la realización de las obras se efectúa dentro de las normas de la mayor economía, según la información, contándose con la colaboración del Centro de Instrucción de Construcción del Ejército mediante el aporte de mano de obra, lo que permitirá, con la contribución del personal de la municipalidad, evitar gastos en este concepto.

Para los trabajos se contará con maquinarias y otros elementos que proveerá el Ministerio de Obras Públicas y el asesoramiento técnico de la Dirección General de Arquitectura. Ante el carácter de las obras que demandan un estudio particular de nivel técnico, la comisión ha pedido colaboración a la Facultad de Ingeniería, Escuela Industrial Superior y Facultad de Arquitectura.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

11 de junio de 1930

Acerca de la paralización de las fábricas de tanino que funcionaban en la zona norte santafesina, como consecuencia de la ley que gravaba las exportaciones de derivados del quebracho, señalaba el diario en su editorial que ello había producido una grave situación social en la región norteña, que afrontaba la gran desocupación reinante. "Millares de obreros afectados por tal paralización —agregaba— contemplan la salida de la materia prima y piensan con amargura que obreros radicados en otros países en donde los problemas económicos están bien atendidos, se dedican a un trabajo que debería realizarse en nuestro país, y en la zona indicada, manteniendo así en constante crecimiento las fuentes de trabajo".

—Desde la capital federal se anunciaba que había renovado autoridades el Centro Azucarero Nacional, el cual quedaba integrado por las siguientes personas: Sr. José María Landajo como presidente; Dr. Javier Padilla, vicepresidente; Sr. W. Nichamann, tesorero, y vocales los Sres. José Minetti, R. W. Roberts y Juan Patrón Costas.

—Un cable procedente de Río de Janeiro daba cuenta de que hoy había sido conmemorado solemnemente un nuevo aniversario del combate naval de Bocca do Riachuelo.

11 de junio de 1939

—Hacía saber "El Litoral" que mañana llegaría a esta ciudad en visita oficial el general Guillermo Mohr, inspector general del Ejército, en compañía del comandante del Primer Ejército con asiento en esta capital, general Luis C. Cassinelli.

—Otra noticia de nuestro medio consignaba que en la fecha había quedado constituido en esta ciudad el Círculo Universitario, del cual formarían parte egresados y estudiantes de las facultades de Derecho e Ingeniería Química.

—Un cable fechado en Berlín hacía saber que se había acentuado la tirantez en las relaciones diplomáticas entre el Tercer Reich y Polonia, habiéndose renovado con inusitado vigor en Alemania la campaña antipolaca de la prensa oficial.

—NUESTRO EDITORIAL— Hacía referencia a los últimos casos comprobados, de errores en el dictado de sentencias judiciales, que habían ocasionado pérdidas a la libertad individual de varios ciudadanos, que luego de cumplir condenas que oscilaban entre los tres y los siete años de prisión, habían resultado [illegible]



Homenaje a Sarmiento en el 89o. aniversario de esa escuela fiscal

Frente al monumento de Domingo Faustino Sarmiento, donde funcionara la escuela fiscal Nº 1 que lleva ese nombre, tuvo lugar esta mañana la ceremonia central de los festejos del 89º aniversario de dicho establecimiento educacional.

Reunidos en ese lugar el personal docente y alumnos, así como ex maestros y ex alumnos, habló en la oportunidad el ex docente Sr. Guillermo Aranda para referirse a la trayectoria de la escuela. Posteriormente hubo un acto infantil.

Mañana, una nutrida delegación de la escuela se visitará la sala de redacción de "El Litoral", para saludar a los periodistas con motivo de haberse celebrado recientemente el "Día del Periodista".

Elección de vocal de cooperadoras en el C. de Educación

Según ya se ha informado, el Poder Ejecutivo, ha convocado a los cooperadores escolares de la provincia para que el 8 de agosto próximo elijan al vocal del Consejo General de Educación que los representará en ese organismo escolar.

La Federación de Cooperadoras Escolares del Departamento Rosario, ha designado candidato a vocal titular, al Sr. Salvador Sevilla, que hace 14 años preside esa institución y tiene 35 años de actuación destacada al servicio de la cooperación escolar. De acuerdo con las normas en vigencia, el consejo federal de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital resolvió en su última reunión, por unanimidad someter el nombre del Sr. Salvador Sevilla a la ratificación de la asamblea general extraordinaria convocada para el 28 de este mes a las 11 para proclamar candidatos a vocal y suplente del consejo.

En la misma reunión, por unanimidad, se propuso al presidente de la federación local, Sr. Fermín Aguirre Carbonell, para candidato a vocal suplente del organismo escolar mencionado, cuyo nombre había sido hecho suyo también por la federación de Rosario. El Sr. Aguirre Carbonell declinó la candidatura y, a pesar de que le fue reiterado el ofrecimiento, ante su insistencia, se resolvió aceptar su decisión.

A raíz de ello el consejo federal resolvió, también por unanimidad, proponer ante la asamblea como candidato a vocal suplente, el actual titular del Consejo, Sr. Antonio Avaro. Este destacó que desde el primer momento había propiciado y sostenido el nombre del Sr. Aguirre Carbonell, por su capacidad y méritos personales, y su acción consecuente y tesonera como cooperador, pero ante la reiterada negativa de aquél se veía obligado a aceptar la candidatura.

En el curso de la reunión se hizo referencia a la actuación del Sr. Avaro como vocal del consejo, considerándose que su experiencia y los conocimientos adquiridos en el ejercicio de su cargo, lo habilitaban para acompañar al Sr. Sevilla en la fórmula que deberá ratificar la asamblea del 28 del corriente.

CONFERENCIAS

De la señora Fanny E. Banett de Perel en el Círculo Israelita

El sábado a las 21, se realizará en el salón de actos del Círculo Israelita, una conferencia a cargo de la señora Fanny E. Banett de Perel, quien desarrollará el tema: "Un schabat en Israel".

La disertante, es una conocida escritora argentina de larga trayectoria en las letras, desde la primera obra, "Lelia" publicada en el diario "La Capital", de Rosario, y "Beduina" que obtuvo el segundo premio en un concurso organizado por "Caras y Caretas" y que se publicara en esa tan difundida revista argentina, hasta los trabajos literarios y científicos dados a conocer recientemente por intermedio de diarios y revistas del país.

Además, la señora de Perel, ha publicado trabajos en diarios de España, Israel y Francia.

Fue la primera farmacéutica que ejerció la profesión en Rosario y se desempeñó como vocal del Consejo de Higiene y como jefe de laboratorio del Hospital de Niños de la misma ciudad.

Proyecta el P.E. la reglamentación del recurso de amparo

Por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura un proyecto de ley reglamentario de la garantía jurisdiccional del recurso de amparo, instituido por el artículo 17 de la Constitución de la provincia.

Expresa el mensaje que en el referido artículo de la ley fundamental, se mencionan los casos en los cuales procede el referido recurso y se detallan cuáles son los funcionarios o entidades contra las que se puede interponer, pero nada dice de los actos de particulares.

"Cabe señalar —dice más adelante el mensaje— que en el texto oficial de la nueva Constitución, no figura el agregado final que sancionó la Convención Constituyente: 'Ningún juez podrá negar la procedencia de estos recursos por falta de leyes reglamentarias, debiendo arbitrar por analogía el procedimiento conducente a su sustanciación'".

En el proyecto que se somete a consideración de la Legislatura, se trata de dar mayor amplitud al amparo, aunque el artículo 17 fija restricciones que se tienen que establecer en la ley. La expresión constitucional "o de personas o de entidades privadas en ejercicio de funciones públicas", debe entenderse como que son tales las personas físicas o entidades jurídicas, que sin dejar de ser particulares, es decir, sin asumir la calidad de órganos de los entes públicos, realizan funciones o servicios públicos.

Se ha contemplado en el proyecto la naturaleza de la acción, los derechos que la misma protege, que la omisión de formalidades procesales no puede malograr la protección jurisdiccional, la necesidad de agotar los recursos ordinarios, la perentoriedad y brevedad de los términos, la prueba de la verdad de los hechos, el recurso de apelación sin sustanciación, la imposición de costas al vencido y la responsabilidad del funcionario o entidad que dio motivo a la acción.

Actos culturales

Conferencias

Carlos Catania. — Mañana, a las 21, en el Centro Español, sobre: "O'Neill y la tragedia americana".

Marjorie M. de Darbyshire. — Mañana, a las 19, en el Jockey Club, sobre: "William Shakespeare". (En inglés).

Arístides A. Damianovich. — El 13, a las 18 y 45, en el Círculo Italiano, sobre: "El oráculo de Delfos. Importancia de su misión profética en el mundo pagano".

Virginia Differding. — El sábado, a las 18 y 30, en el salón de actos del Liceo Municipal, sobre: "Los Lieder de Franz Schubert", ilustrada con grabaciones.

Fanny Banett de Perel. — El sábado, a las 21, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2847), sobre: "Un schabat en Israel".

[illegible] — El domingo, a las 17 y 30, en el Círculo Italiano, sobre: "Impresionismo".

Exposiciones

XLI Salón Anual (pintura y dibujo). — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", en el horario de 9 a 12 y de 16 a 20.

Sala de la pequeña muestra. — En la galería San Martín, local 121: Miguela Vera de Rías. Grabados. Organiza COVEIQ.

Cines

Club de Cine Juvenil. — Continuación del curso de iniciación cinematográfica. Segunda lección: "Lenguaje cinematográfico". Exhib. de "Un hito [illegible]" [illegible] en Marcelino.

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21 y 30, en el cine San [illegible] "La [illegible]", de L. Buñuel. (preestreno).

Teatros

Teatro Macha. — Viernes, a las 22, sábado y domingo, a las 19 y 30 y a las 22, en Teatro de Arte (San Martín 2231): "El querido difunto" y "Zarabanda de una tierra", de S. Houston y S. O'Casey, respectivamente. Director: J. C. De Petre y F. Cocuzza.

Conciertos

Orquesta Sinfónica de la Provincia. — El 16, a las 21 y 30, en el Teatro Municipal. Solista de piano, Witold Malcuzynski. Director, [illegible].

Mesas redondas

El problema de las cárceles. — Mañana, a las 22, en San Martín [illegible]. Org. [illegible] Social de la Universidad Católica.

Cursillos

Gente de Cine. — El sábado, a las 14, en el cine Ideal. Presentación y exhibición de "Con su conducta" y "A propósito de Niza", de Vigo.